



NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

11/05/15
11:57:15
1622



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

De

Otorgado por **LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA.**

A favor de **LA SEÑORA DEYSI ALEXANDRA BRAVO MERA**

Cuantía **USD \$ 22,680.00**

Copia **PRIMERA**

**Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem**

Registro **PROTOCOLO** Nº **2015-13-08-007-P01037**

Manta, **05** de **OCTUBRE** de **2015**

Factura: 002-002-000002126



20151308007P01037

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308007P01037					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	ESCCAL CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1390101669001		VENDEDOR(A)	ARG. JOSE ALVARADO SUAREZ Y ARG. GONZALO ESCOBAR TOALA (PRESIDENTE Y GERENTE RESPECTIVAMENTE)
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO MERA DEYSI ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311437295	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBIGACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		22680.00					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA





2015	13	08	07	P01037
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA. A FAVOR DE LA SEÑORA DEYSI ALEXANDRA BRAVO MERA.-

CUANTIA: \$ 22,680.00.-

En la Ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cinco de Octubre del año dos mil quince, ante mi Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público SEPTIMO del Cantón, Comparecen, por una parte los señores Arquitecto JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ Y GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA, por los derechos que representan como Presidente y Gerente General de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA., según documentos que se adjuntan, y a quienes se les denominarán "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte la señora DEYSI ALEXANDRA BRAVO MERA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se denominará como "**PARTE COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a

Tito Nilton Mendoza Guillem
ABGADO
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar uno en el que conste la COMPRAVENTA que se describe: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte los señores Arquitecto JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ Y GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA, por los derechos que representan como Presidente y Gerente General de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA., según documentos que se adjuntan, y a quienes se les denominarán "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte la señora DEYSI ALEXANDRA BRAVO MERA, por sus propios derechos, y a quien se le denominará "LA COMPRADORA". **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Compañia Constructora e Inmobiliaria ESCOAL CIA. LTDA., es dueña y propietaria del lote de terreno signado con el número Doscientos catorce de la manzana Trece, de la Urbanización Condominio Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que adquirieron por compra a la Compañia Radio Visión Cia. Ltda., mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el quince de Julio del año dos mil catorce, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el siete de febrero del año dos mil quince.- Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veintiun metros y avenida C; Por Atrás, quince metros y lote número doscientos doce; por el Costado Derecho, dieciséis metros y lindera con avenida tres; por el Costado



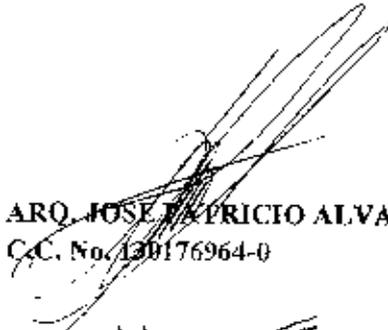
Izquierdo, doce metros y lote número doscientos trece. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la compañía vendedora, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que esta signado con el número Doscientos catorce, de la manzana Trece de la Urbanización Condominio Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veintinueve metros y avenida C; Por Atrás, quince metros y lote número doscientos doce; por el Costado Derecho, dieciséis metros y lindera con avenida tres; por el Costado Izquierdo, doce metros y lote número doscientos trece. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida. Por lo tanto la Compañía Vendedora transfiere a la adquiriente, el dominio, uso, goce, y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan y les pudieran corresponder, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CLAUSULA CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de VEINTIDOS

Dr. Tito Milton Mendoza Gutierrez
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$22,680.00), que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en efectivo y en moneda de curso legal de poder de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la parte vendedora que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de conformidad con la Ley. **CLAUSULA QUINTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado. **CLAUSULA SEXTA: ACEPTACION.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente contrato por estar realizado de conformidad a sus recíprocos intereses. **CLAUSULA SEPTIMA:** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que soliciten la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO: Cumpla usted Señor Notario con las formalidades de Ley para la validez y perfeccionamiento de este contrato. (Firmado) Abogado Tito Olmedo Márquez Cotera. Matrícula número: dos mil setecientos setenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Publica con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los impuestos de alcabalas, y sus adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquellos se



ratifican en todo su contenido y firman conmigo, el Notario en unidad de acto. DOY FE.-


ARQ. JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ.-
C.C. No. 130176964-0




ARQ. GONZALO ESCOBAR TOALA.-
C.C. No. 130176965-7



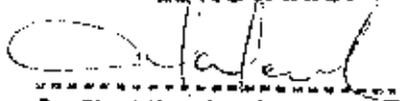

DEYSI ALEXANDRA BRAVO MERA.-
C.C. No. 131143729-5




DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. (CODIGO DE ESCRITURA No. 20151308007P01.037).-

EL NOTARIO.-


Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VIERNES DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Manta, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las 11h00, y habiendo coincidido en las oficinas de la compañía, en la avenida 6 y calle 14 en el edificio Pasaje Centro, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Arq. JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ, en su calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General Arquitecto GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA. El Presidente solicita que por secretaría se cumpla lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a formar la lista de asistentes. El secretario forma el expediente respectivo de que trata el Reglamento antes mencionado abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes socios: 1.- Arquitecto GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA propietario de trescientas cuarenta participaciones, y, 2.- Arquitecto JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ, propietario de trescientas cuarenta participaciones. Los socios asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA.**, el mismo que asciende a la suma de US\$680,00 (seiscientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) representado en seiscientos ochenta participaciones de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Comprobado el quórum de instalación los socios aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el único punto del orden del día:

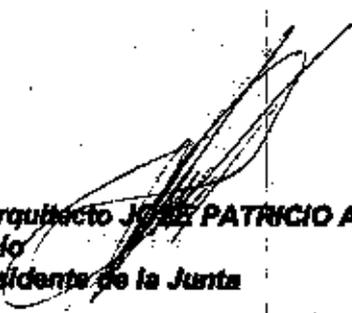
PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA., para que realice la venta de un lote de terreno propiedad de la Compañía signado con el número Doscientos Catorce de la manzana Trece de la Urbanización Condominio Barbasquillo, de la parroquia y cantón Manta, venta que se hace como cuerpo cierto.

El presidente declara instalada la sesión y pide se proceda a tratar el primer y único punto del Orden del Día.

Por secretaría se procede a leer el UNICO PUNTO del orden del día, después de lo cual, el Arquitecto JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ, indica a la Junta que hay un cliente interesado en adquirir el lote de terreno signado con el número Doscientos Catorce de la manzana Trece de la Urbanización Condominio Barbasquillo, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: veintiún metros y avenida C; POR ATRÁS: quince metros y lote número doscientos doce; POR EL COSTADO DERECHO: dieciséis metros y lindera con Avenida Tres; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: doce metros y lote número Doscientos trece, con un área total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS; y manifiesta que no obstante determinarse sus mensuras, la venta se la hará como cuerpo cierto; por lo que solicita a la junta por así convenir a los intereses de la Constructora e Inmobiliaria ESCOAL Cía. Ltda. la autorización al Gerente General para proceder a la venta del mencionado lote de terreno.

Analizada la propuesta realizada por parte de los socios concurrentes a esta sesión y tras las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, resuelve por unanimidad de votos autorizar al Gerente General de la Compañía para que realice las gestiones correspondientes y celebre Escritura Pública para la formalización de este contrato y de la resolución adoptada en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones y firmada por todos los socios asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 12h15.:



f) Arquitecto **JOSÉ PATRICIO ALVARADO SUAREZ**
Socio
Presidente de la Junta



f) Arquitecto **GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA**
Socio
Gerente General-Secretario de la Junta



Manta, 26 de agosto del 2014

Señor Arquitecto

GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C. No. 1301769657

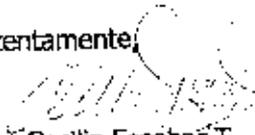
Dirección: Avenida 6 y calle 14 (Edificio Pasaje Centro)

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 26 de agosto del presente año, tuvo a bien ratificarlo en su cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período estatutario de **DOS AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Manta el 2 de marzo de 1988, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 13 de abril de 1988.

Atentamente,


Ab. Cecilia Escobar T.

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Por la presente acepto el nombramiento que antecede.
Manta, 26 de agosto del 2014

Fdo)


Arq. Gonzalo Escobar Toala



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4005
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	793
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/08/2014
FECHA ACEPTACION:	26/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

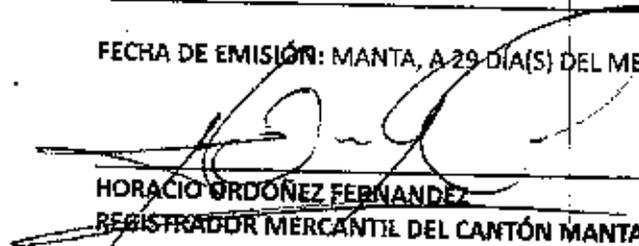
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1301769657	ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



Manta, 26 de agosto del 2014

Señor Arquitecto
JOSE PATRICIO ALVARADO SUÁREZ
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 1301769640
Dirección: Avenida 6 y calle 14 (Edificio Pasaje Centro)

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 26 de agosto del presente año, tuvo a bien ratificarlo en su cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período estatutario de **DOS AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería, reemplazando al Gerente General en ausencia e imposibilidad hasta que la Junta General de Socios adopte las decisiones legales pertinentes.

La Compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Manta el 2 de marzo de 1988, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 13 de abril de 1988.

Atentamente,

AB. Cecilia Escobar T.
SECRETARÍA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Por la presente acepto el nombramiento que antecede.
Manta, 26 de agosto del 2014

Fdo)

Arq. Patricio Alvarado S.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4006
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	794
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/08/2014
FECHA ACEPTACION:	26/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

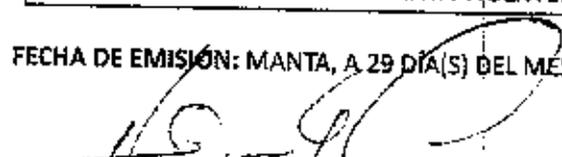
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1301769640	ALVARADO SUAREZ JOSE PATRICIO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49824:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *sábado, 07 de febrero de 2015*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1151510000



LÍNDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el número DOSCIENTOS CATORCE de la manzana "Trece" de la Urbanización Condominio Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta, el cual que tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE; veintium metros y avenida C. POR A TRAS; quince metros y lote número doscientos doce, POR EL COSTADO DERECHO, dieciséis metros y lindera con avenida tres, POR EL COSTADO IZQUIERDO, doce metros y lote número doscientos trece, Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	422 17/11/1975	744
Compra Venta	Compraventa	507 07/02/2015	11 004

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 17 de noviembre de 1975*
Tomo: 1 Folio Inicial: 744 - Folio Final: 746
Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Segunda*
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 05 de junio de 1968*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de esta Jurisdicción Cantonal. Una area de terreno Con ciento treinta y nueve mil quinientos veinte metros cuadrados.

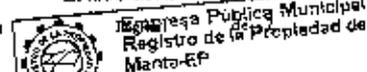
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: Jomp

Ficha Registral: 49824

Estado Civil Domicilio



Comprador
Vendedor

80-000000001746 Radio Vision Compañia Limitada
13-00164405 Abad Saitos Jose

Manta
(Ninguno) Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: sábado, 07 de febrero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.004 - Folio Final: 11.030
Número de Inscripción: 507 Número de Repertorio: 1.200
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de julio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno signado con el numero DOSCIENTOS CATORCE de la manzana TRECE de la Urbanizacion Condominio Barbasquillo de la Parroquia y Canton Manta con una area total de Doscientos cincuenta y dos metros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto. Por una parte el Señor Arquitecto Gonzalo Oswaldo Escobar Tcala por los derechos que representa como Gerente General de la Compañia Constructora E Inmobiliaria Escoal Cia Ltda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013909	Compañia Constructora E Inmobiliaria Escoal		Manta
Vendedor	80-0000000002652	Compañia Radio Vision Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	422	17-nov-1975	744	746

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:28:45 del lunes, 21 de septiembre de 2015

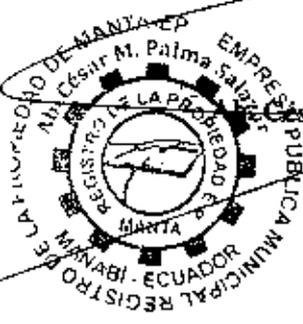
A petición de: *Abg. Tito Marquez*

Elaborado por: *Janeth Magali*
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Cesar Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Jomp

Ficha Registral: #... Empresa Pública Municipal Registrador de la Propiedad de Manta-EP



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1390101666001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

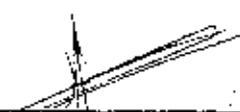
No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 13/04/1988
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

- CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.
- CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
- CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
- ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
- CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.
- ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA.

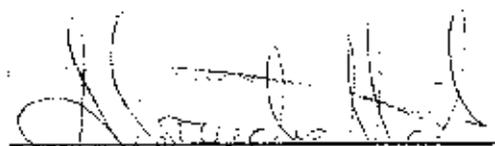
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 5 Número: S/N Intersección: CALLE 13 Y 14
Referencia: A LADO DEL EDIFICIO BRAVO VILLAGOMEZ Edificio: C.C. PASAJE CENTRO Teléfono Trabajo: 052622132 Fax: 052613152 Email: escoal@systrey.net Teléfono Trabajo: 052622138





FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MZMA090358 **Lugar de emisión:** MANTA/AVENIDA 5, ENTRE **Fecha y hora:** 03/09/2008



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1390101666001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO
CONTADOR: MACIAS GARCIA BELFORT HUMBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/04/1988 **FEC. CONSTITUCION:** 13/04/1988
FEC. INSCRIPCION: 20/05/1988 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 03/09/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 8 Número: S/N Intersección: CALLE 13 Y 14
Edificio: C.C. PASAJE CENTRO Referencia ubicación: A LADO DEL EDIFICIO BRAVO VILLAGOMEZ Telefono Trabajo:
052622132 Fax: 052613152 Email: escoal@esystroy.net Telefono Trabajo: 052622136

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: 1321A090308 Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 03/09/2008

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 103755



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de Septiembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1151510000 MZ-13 LT. 214 COND. BARBASQUILLO

Manta, veinte y cinco del dos mil quince.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 123168

Nº 123168

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 31616

Fecha: 11 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-15-15-10-000

Ubicado en: MZ-13 LT. 214 COND. BARBASQUILLO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 252,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1390101666001

COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA LTDA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	22680,00

Son: VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Al. David Córdova Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registro



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074819



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA.LTDA., perteneciente a MZ-13 LT. 214 COND. BARBASQUILLO ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo \$22680.00 VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES 00/100CTVS. asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTÍA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUÓ ACTUAL

12

Manta, ... 25 DE SEPTIEMBRE ... 2019

Director Financiero Municipal



2092

Escuela

CIUDADANIA 131143729-5.
 BRAVO MERA DEYSI ALEXANDRA
 MAMBI/SANTA ANA/SANTA ANA
 10 ENERO 1983
 001- 0014 00112 F
 MAMBI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1983



Deysi Bravo

ECUATORIANA***** A1333A1141
 SOLETO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 BRAVO SEBASTIAN BRAVO VELEZ
 CRISTINA CECILIA MERA
 SANTA 05/06/2009
 05/06/2021
 REN 1197221






REPUBLICA DEL ECUADOR
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MANABI

CARNET PROFESIONAL DE ABOGACIA

Número: 2775

Nombre: **TITO OMBESO**

Apellido: **MARQUEZ COBERA**

Profesión: **ABOGADO**

Matrícula: **13099504**

Fecha: **5/17/03**

Estado: **VALIDO**

[Signature]

[Signature]

Esc. Pedro Marín Salas
Manabí



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACION N. 130176965-7
 CRUDA OASIA
 APELLIDOS Y NOMBRES ESCOBAR TOALA
 GONZALO GONZALO
 LUGAR DE NACIMIENTO MAMANI
 .24 DE MAYO
 MUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MATRIZA A BOLORZANO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
 ANQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESCOBAR GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TOALA BETA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MAMANI
 2014-08-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2014-08-21

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FRENTE

VENEZUELA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 17-FEB-2014
 036
 638 - 0196 1301769657
 NÚMERO DE CÉPICO CÉPICO
 ESCOBAR TOALA GONZALO GONZALO

MAMANI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
MAMANI	MAMANI	1
MAMANI	ZONA	ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA N. 130176964-0
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO SUAREZ
JOSE PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
34 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ANABELL
SALGADO URDANEGO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

ES 130176964-0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO ISRAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ ACACIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2014-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-30

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
REGISTRADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2014

005 - 0122

1301769640

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALVARADO SUAREZ JOSE PATRICIO

MANABE	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PRONINCA	MANTA	1
MANTA	PARRROQUIA	1
CANTON	ZONA	1

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JURÍA



9/25/2015 4:39

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 30% POR ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO SER DEL AÑO 2014 NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-15-15-10-000	252,00	22690,00	188245	617235

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1390101556001	COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA LTDA	MZ-10 LT 214 COND BARBASQUELO	Impuesto principal	158,76
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	98,04
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	229,30
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1311437225	BRAVO MERA DEYSI ALEXANDRA	NA	SALDO	0,00

EMISION: 9/25/2015 4:39 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature and stamp]



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2817
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECUPERACION - PLACARD

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
07/10/2015 09:21:45 877
COMUNTO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECUPERACION BARRIOS
CUI CONVENIO: 3-80117167-4 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIA: 475189702
Concepto de Pago: 118206 DE ALCABALAS
DEBITO: 75 - MANTA DE: Sr. Salazar
INSTRUMENTO DEPOSITANTE: notaria VII
FORMA DE RECIBIDO: Efectiva
Efectivo: 3,00
Comision Efectivo: 0,54
IBR 128: 0,06
TOTAL: 3,60
SUJETO A VERIFICACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000076582

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL
RAZÓN SOCIAL: MZ-13 LT. 214 COND. BARBASQUILIND
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
CANTIDAD PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 388530
MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 01/10/2015 15:16:25
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

3.00



AREA DESARROLLO

VALIDO HASTA: Martes, 30 de diciembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Telf.: 052620661 - 052620662
0999613682 - 0999700101

E-mail: tito_nilton@hotmail.com

Dirección: Calle 12 entre Av. 7 y 8
C.C. Mantacentro, local 115

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

1151310000

NOMBRES y/o RAZON:

CEДУLA DE IDENT y/o RUC:

CELULAR TELEFONO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

Revisión

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR



49824

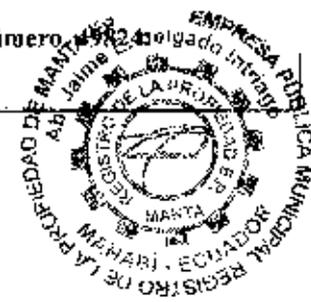


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49824 otorgada al Sr. Jaime E. ...

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *sábado, 07 de febrero de 2015*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1151510000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el número DOSCIENTOS CATORCE de la manzana "Trece" de la Urbanización Condominio Barbasquillo, de la Parroquia y Canton Manta, el cual que tiene los siguientes medidas y linderos **POR EL FRENTE**; veintium metros y avenida C, **POR A TRAS**; quince metros y lote numero doscientos doce, **POR EL COSTADO DERECHIO**, dieciseis metros y lindera con avenida tres, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, doce metros y lote numero doscientos trece, Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto. **SOLVENCIA** El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	422 17/11/1975	744
Compra Venta	Compraventa	507 07/02/2015	11.004

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 17 de noviembre de 1975**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **744** - Folio Final: **746**
 Número de Inscripción: **422** Número de Repertorio: **1.151**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 05 de junio de 1968**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de esta Jurisdicción Cantonal. Una area de terreno Con ciento treinta y nueve mil quinientos veinte metros cuadrados.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001746	Radio Vision Compañia Limitada		Manta
Vendedor	(3-00)64405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : sábado, 07 de febrero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.004 - Folio Final: 11.030

Número de Inscripción: 507 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de julio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno signado con el numero DOSCIENTOS CATORCE de la manzana TRECE de la Urbanizacion Condominio Barbasquillo de la Parroquia y Canton Manta con una area total de Doscientos cincuenta y dos metros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto. Por una parte el Señor Arquitecto Gonzalo Oswaldo Escobar Toala por los derechos que representa como Gerente General de la Compañia Constructora E Inmobiliaria Escoc Cia Ltda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013909	Compañia Constructora E Inmobiliaria Esco		Manta
Vendedor	80-0000000002652	Compañia Radio Vision Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	422	17-nov-1975		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

06 MAYO 2015

Página 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:44:32 del miércoles, 06 de mayo de 2015

A petición de: *Aby. Toto Marquez Esten*

Elaborado por: *Cicotte Ofrencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



4/22/2016 2.10

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUIO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-15-18-10-000	252,00	\$ 22.880,00	MZ-131.T. 214 COND. BARBASQUELO	2015	191823	378537
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.G. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESGOAL CIA LTDA.		1390101608001	Costa Judicial			
4/22/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,94	(\$ 0,24)	\$ 7,70
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,90	(\$ 1,04)	\$ 1,86
			MEJORAS 2012	\$ 4,10	(\$ 1,44)	\$ 2,66
			MEJORAS 2013	\$ 10,96	(\$ 3,70)	\$ 7,26
			MEJORAS 2014	\$ 11,15	(\$ 3,90)	\$ 7,25
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 64,63	(\$ 22,62)	\$ 42,01
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,40		\$ 3,40
			TOTAL A PAGAR			\$ 71,80
			VALOR PAGADO			\$ 71,80
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature and stamp]

